

ACREEDOR	CONTRATO	FECHA	30/jun/15	31/dic/14	31/dic/13	31/dic/12	31/dic/11	31/dic/10
<b>DEUDA DIRECTA</b>			<b>2,200,924</b>	<b>2,250,797</b>	<b>2,319,698</b>	<b>2,377,589</b>	<b>2,422,552</b>	<b>2,218,729</b>
<b>GOBIERNO DEL ESTADO</b>			<b>2,200,924</b>	<b>2,250,797</b>	<b>2,319,698</b>	<b>2,377,589</b>	<b>2,422,552</b>	<b>2,218,729</b>
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	05/97	08/ago/97	0	0	0	187	560	934
HSBC México, S.A. de C.V.	11824	19/dic/05	0	0	0	0	0	233,333
Banco Interacciones S.A.	159730	08/sep/06	0	0	0	0	0	216,435
Banco Mercantil del Norte S.A.	530244378	30/ene/07	0	0	0	0	0	1,397,500
Banco Mercantil del Norte S.A.	34051514	25/mar/09	0	0	0	0	0	370,527
Banco Mercantil del Norte S.A. 1/	43982109	19/ago/11	2,112,426	2,133,262	2,146,878	2,152,926	2,152,926	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. 2/	10064	13/oct/11	7,723	10,049	14,545	18,730	22,642	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. 3/	10066	13/oct/11	80,775	107,486	158,275	205,746	246,424	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. 4/	10636,10737	11/jul/12	0	0	0	0	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. 5/	10785, 10866, 10984, 11050, 12211	19/oct/12	0	0	0	0	0	0
<b>DEUDA INDIRECTA</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>33,115</b>
<b>INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>33,115</b>
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	7866 B	01/jun/92	0	0	0	0	0	33,115
<b>DEUDA SIN AVAL</b>			<b>332,631</b>	<b>399,926</b>	<b>472,156</b>	<b>521,127</b>	<b>654,150</b>	<b>351,271</b>
<b>MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>			<b>279,984</b>	<b>345,173</b>	<b>472,156</b>	<b>483,527</b>	<b>601,811</b>	<b>350,008</b>
Banco BBVA Bancomer, S.A.	CR Bancomer02	21/nov/07	0	0	0	0	16,000	32,000
Banco BBVA Bancomer, S.A.	CR Bancomer03	04/abr/08	0	0	0	8,889	35,556	62,222
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	Varios	07/ago/09	136,343	161,801	209,319	246,648	252,669	255,786
Banco BBVA Bancomer, S.A.	CR Bancomer 07	21/dic/11	0	0	0	16,800	33,600	0
Banamex, S.A.	CR Banamex 06	23/dic/11	79,196	105,595	158,392	211,190	263,987	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	11031	10/abr/13	64,444	77,778	104,444	0	0	0
<b>MUNICIPIO DE ASIENTOS</b>			<b>6,884</b>	<b>9,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	8032	28/ene/09	0	0	0	0	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	11873	11/sep/14	6,884	9,000	0	0	0	0
<b>MUNICIPIO DE CALVILLO</b>			<b>7,053</b>	<b>8,144</b>	<b>0</b>	<b>5,182</b>	<b>8,300</b>	<b>86</b>
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	6309	15/may/06	0	0	0	0	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	7126	24/mar/08	0	0	0	0	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	7232	07/jul/08	0	0	0	0	0	86
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	9786	21/jul/11	0	0	0	5,182	8,300	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	11886	29/sep/14	6,219	8,144	0	0	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. 6/	ND	05/dic/14	834	0	0	0	0	0
<b>MUNICIPIO DE EL LLANO</b>			<b>2,976</b>	<b>3,898</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	5044	30/jun/05	0	0	0	0	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	11906	10/sep/14	2,976	3,898	0	0	0	0
<b>MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA</b>			<b>22,107</b>	<b>28,000</b>	<b>0</b>	<b>8,571</b>	<b>17,143</b>	<b>0</b>
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	8265	07/ago/09	0	0	0	0	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	9818	29/jul/11	0	0	0	8,571	17,143	0
BBVA Bancomer, S.A.	9854496140	24/nov/14	22,107	28,000	0	0	0	0
<b>MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA</b>			<b>3,160</b>	<b>3,373</b>	<b>0</b>	<b>6,250</b>	<b>8,797</b>	<b>778</b>
Banco BBVA Bancomer, S.A.	9820862169	29/jul/08	0	0	0	0	0	778
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	10268	21/sep/11	0	0	0	6,250	8,797	0

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL**  
**Al 30 de Junio 2015**  
**Montos expresados en miles de pesos**

ACREEDOR	CONTRATO	FECHA	30/jun/15	31/dic/14	31/dic/13	31/dic/12	31/dic/11	31/dic/10
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	11807	20/ago/14	696	909	0	0	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. <i>7/</i>	12153	18/nov/14	2,464	2,464	0	0	0	0
<b>MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS</b>			<b>6,615</b>	<b>457</b>	<b>0</b>	<b>7,920</b>	<b>7,800</b>	<b>0</b>
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	6346	26/jun/06	0	0	0	0	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	7851	15/dic/08	0	0	0	0	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	9929	02/sep/11	0	0	0	4,680	7,800	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	10534	26/abr/12	0	0	0	3,240	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. <i>8/</i>	1258	28/nov/14	6,615	457	0	0	0	0
<b>MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,000</b>	<b>5,000</b>	<b>400</b>
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	7289	14/jul/08	0	0	0	0	0	400
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	9923	29/jul/11	0	0	0	3,000	5,000	0
<b>MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA</b>			<b>1,452</b>	<b>1,698</b>	<b>0</b>	<b>2,769</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	10712	07/sep/12	0	0	0	2,769	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	12155	28/nov/14	1,452	1,698	0	0	0	0
<b>MUNICIPIO DE TEPEZALÁ</b>			<b>2,401</b>	<b>183</b>	<b>0</b>	<b>3,908</b>	<b>5,299</b>	<b>0</b>
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	8081	15/may/09	0	0	0	0	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	9825	28/jul/11	0	0	0	2,649	5,299	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	10556	16/may/12	0	0	0	1,259	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. <i>9/</i>	12002	29/sep/14	2,401	183	0	0	0	0
<b>DEUDA TOTAL</b>			<b>2,533,555</b>	<b>2,650,723</b>	<b>2,791,854</b>	<b>2,898,715</b>	<b>3,076,702</b>	<b>2,603,116</b>

1./ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por 2,153,200 para ser destinado a la consolidación o refinanciamiento de los créditos vigentes. Dicho crédito se ejerció en varias disposiciones, la primera se realizó el día 31 de Agosto del 2011 por un monto de 1,926,038 la segunda el 15 de septiembre por la cantidad de 191,347 y la tercera y última el 26 de septiembre por un monto de 35,540 para liquidar los saldos insolutos de los créditos contratados con HSBC, Banorte, Interacciones, así como el crédito que el Instituto de Salud del Estado tenía con Banobras.

2./ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por la cantidad de 27,000 de los cuales el monto realmente dipuesto fue de 22,642 el cual será, precisa y exclusivamente, para financiar, en términos de lo que establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

3./ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por la cantidad de 292,000, de los cuales el monto realmente dipuesto fue de 283,797 su destino esta dirigido a el costo de inversiones públicas que se encuentren dentro de las establecidas en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal y que recaigan dentro de los campos de atención de Banobras.

4./ Corresponde al crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de 255,462 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012. Con fecha 23 de Agosto de 2012 se realizó la primera disposición por un monto de 206,073, la segunda disposición se realizó el 6 de Noviembre por la cantidad de 27,795; la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados.

5./ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes con Banobras, bajo el esquema Cúpon Cero, hasta por la cantidad de 800,000; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012. El 28 de Noviembre 2012 se realizó la primera disposición por la cantidad de 257,200; el 18 de Enero 2013 la segunda disposición por 109,800; el 25 de Abril 2013 la tercera disposición por 41,000; el 19 de Junio 2013 la cuarta disposición por 57,900; el 18 de Marzo 2015 la quinta disposición por 180,000; la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados, así como aquellas obras, acciones sociales básicas y/o inversiones que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRA S.

6./ Crédito contratado por el Municipio de Calvillo hasta pr la cantidad de 14,800. El 28 de enero se realizó la primera disposición por 834

7./ Crédito contratado por el Municipio de Pabellón de Arteaga hasta por la cantidad de 5,000. El 30 de diciembre 2014 se realizó la primera disposición por 2,464.

8./ Crédito contratado por el Municipio de Rincón de Romos hasta por la cantidad de 8,781. El 30 de diciembre 2014 se realizó la primera disposición por 457 y el 03 de febrero 2015 la segunda disposición por 8,324.

9./ Crédito contratado por el Municipio de Tepezalá hasta por la cantidad de 3,183. El 05 de diciembre 2014 se realizó la primera disposición por 183 y el 03 de febrero 2015 la segunda disposición por 3,000.